



**UAEM**

Universidad Autónoma  
del Estado de México

Toluca, Estado de México, a 25 de abril de 2016.

**CIRCULAR No. 003**

**C.C. SECRETARIOS(AS), DIRECTORES(AS), ENCARGADOS(AS) DEL DESPACHO Y  
COORDINADORES(AS) DE LOS ORGANISMOS ACADÉMICOS, CENTROS UNIVERSITARIOS,  
UNIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES, PLANTELES DE LA ESCUELA PREPARATORIA,  
CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UAEM**

**P R E S E N T E**

Con la finalidad de agilizar y eficientar el proceso de entrega de correspondencia institucional, aprovechando la infraestructura de TIC con que cuenta la Institución y disminuyendo los gastos de impresión y envío de comunicados internos, hago de su conocimiento que a partir del próximo 2 de mayo del 2016 se pondrá en operación el Sistema de Correspondencia Institucional (SICOINS).

El SICOINS hace uso de la Firma Electrónica, instrumento utilizado en medios electrónicos que equivale a la firma autógrafa, y que fue dispuesto en la UAEM desde el año 2011 a través del "ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA Y SELLO ELECTRONICOS EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO", con el objeto de facilitar la realización de trámites en forma segura y confiable por medio de las vías electrónicas. (Para mayor información sobre la Firma y Sello Electrónicos en la UAEM, consultar el sitio electrónico <http://www.uaemex.mx/fise>).

Para hacer un uso adecuado del SICOINS, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones capacitó a personal operativo de todos los espacios universitarios, además incorporó al Sistema el Manual de Usuario y un video de capacitación. De existir dudas sobre su uso, se solicita atentamente instruir a quien corresponda, acercarse al Responsable de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del espacio a su cargo para recibir el soporte correspondiente y, en su caso, tramitar ante la DTIC el apoyo necesario a través de la Mesa de Servicios.

Con base en lo anterior, a partir de la fecha referida en el primer párrafo de la presente, todo comunicado interno entre los espacios académicos y administrativos de la UAEM que corresponda al alcance expuesto por la DTIC en las sesiones de capacitación, deberá ser enviado y recibido haciendo uso del SICOINS. La Secretaría de Administración a través de sus direcciones verificará el uso adecuado del Sistema y realizará los ajustes presupuestales que se deriven de su utilización, en apego a las disposiciones establecidas en el plan de austeridad presupuestal.

Con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

*"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"  
"2016, Año, de Leopoldo Flores Valdés"*

**M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA DE ADMINISTRACION**

c.c.p. Dr. Jorge Olvera García.- Rector  
c.c.p. Archivo.



[www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx)